

4 de abril de 2017

Ing. José Carlos Zayas Sepúlveda
Landfill Gas Technologies of Fajardo, LLC
PO Box 1322
Gurabo, Puerto Rico 00778

Estimado Ing. Zayas:

CERTIFICACIÓN DE COMPAÑÍA DE SERVICIO ELÉCTRICO

Luego de presentada la Solicitud de Certificación de la compañía **Landfill Gas Technologies of Fajardo, LLC**, la Comisión de Energía de Puerto Rico (“Comisión”) procedió a evaluar la misma a la luz de lo dispuesto en el Reglamento Núm. 8701, Enmienda al Reglamento Núm. 8618, sobre Certificaciones, Cargos Anuales y Planes Operacionales de Compañías de Servicio Eléctrico en Puerto Rico.

Se ha determinado que la compañía **Landfill Gas Technologies of Fajardo, LLC** cumple con los requisitos establecidos por la Comisión para ofrecer la prestación del servicio de **generación de energía por medio de fuentes de energía renovable para venderla a la Autoridad de Energía Eléctrica, a tenor con un contrato de compraventa de energía, con capacidad agregada de menos de cinco (5) MW.**

Como anejo a esta comunicación podrá encontrar la Certificación expedida por la Comisión para tales fines.

Atentamente,



Vanessa I. Acarón Toro, P.E.
Directora
Oficina de Planificación e Ingeniería

CERTIFICACIÓN

COMPAÑÍAS DE SERVICIO ELÉCTRICO

Yo, **VANESSA I. ACARÓN TORO**, Directora de la Oficina de Planificación e Ingeniería de la Comisión de Energía de Puerto Rico,

CERTIFICO: Que, luego de evaluar la Solicitud de Certificación emitida por **Landfill Gas Technologies of Fajardo, LLC** para ofrecer la prestación del servicio de **generación de energía por medio de fuentes de energía renovable para venderla a la Autoridad de Energía Eléctrica, a tenor con un contrato de compraventa de energía, con capacidad agregada de menos de cinco (5) MW**, según las disposiciones establecidas por el Reglamento Núm. 8701, Enmienda al Reglamento Núm. 8618, sobre Certificaciones, Cargos Anuales y Planes Operacionales de Compañías de Servicio Eléctrico en Puerto Rico, la misma está completa y cumple con los requisitos establecidos por la Comisión de Energía de Puerto Rico para ofrecer los servicios antes mencionados.

Certificación Número: CEPR-CT-2016-0021



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo el presente y hago estampar el sello de la Comisión de Energía de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy, **4 de abril de 2017**.



VANESSA I. ACARÓN TORO, P.E.
Directora
Oficina de Planificación e Ingeniería